

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**4734** *RIDE HIVE OPERATIONS, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*RIDE HIVE NETWORK, S.L.U.*  
*RIDE HIVE SUBSCRIPTION, S.L.U.*  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 19 de agosto de 2020, los socios únicos de RIDE HIVE OPERATIONS, S.L.U. (Sociedad Absorbente) y de RIDE HIVE NETWORK, S.L.U. y RIDE HIVE SUBSCRIPTION, S.L.U. (Sociedades Absorbidas), acordaron en junta universal aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de RIDE HIVE NETWORK, S.L.U. y RIDE HIVE SUBSCRIPTION, S.L.U. por parte de RIDE HIVE OPERATIONS, S.L.U., produciéndose la transmisión en bloque del patrimonio de las sociedades absorbidas, las cuales se extinguen sin liquidarse, y la sucesión, a título universal, en todos los derechos y obligaciones que dimanar de dichos patrimonios, por parte de la sociedad absorbente.

La fusión ha sido acordada de conformidad con el Proyecto de Fusión, con aprobación del balance de las sociedades intervinientes cerrados al 31 de diciembre de 2019, y con eficacia contable a partir del día 1 de enero de 2020.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades citadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 20 de agosto de 2020.- Los Administradores mancomunados de Ride Hive Operations, S.L.U., Ride Hive Network, S.L.U. y Ride Hive Subscription, S.L.U., Xavier Fite Camarena y David Jerome Michel Koral.

ID: A200036244-1